

RESOLUCION N° 000039,

**MAT. : Concede permiso sin goce de
Remuneraciones.**

PUDAHUEL, 16 de abril de 2015

VISTOS:

1. Lo solicitado por don, Bosko Andrade Babarovich cédula de identidad N° funcionario del Consultorio Pudahuel Poniente.
2. Lo informado por el señor Director del Establecimiento arriba indicado, mediante memorando N° 220 de 15 de abril del presente año;
3. Lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 17 de la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal;

CONSIDERANDO:

Las facultades que me confiere mi calidad de Secretaria General de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pudahuel;

RESUELVO:

1. Concédase permiso sin goce de remuneraciones al funcionario individualizado en los vistos de la presente resolución, por un periodo de 04 días, siendo estos los días 17,20,24 y 27 de abril del año 2015.

COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


**NELSON ZARATE HERVERA
SECRETARIO GENERAL
CORPORACION MUNICIPAL DE PUDAHUEL**



Distribución:

- Interesado
- Dirección de Salud
- C.S Pudahuel Poniente
- Remuneraciones
- Archivo.